

VISTO:

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al personal No Docente a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho decreto en su artículo 74 fija que el exceso de la jornada habitual será considerado como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles y del 100% los días inhábiles.

Que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad.

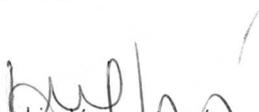
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER que por el Área Económico-Financiera de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se abone los siguientes montos en concepto de horas extras al Personal No Docente de las distintas áreas de la Facultad, por tareas que a continuación se detallan:

*LOPEZ, GABRIELA, legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 324,58) el importe bruto de \$ 8763,66.- (pesos ocho mil setecientos sesenta y tres con 66/100), en concepto de 27 (veintisiete) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente'11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 211,87) el importe bruto de \$ 3707,73.- (pesos tres mil setecientos siete con 73/100), en concepto de 17,5 (diecisiete y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área informática de la Facultad, durante el mes de diciembre del 2016. imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*LONATTI, SILVIA, legajo 28416, (valor hora extra del agente \$ 520,58) el importe bruto de \$ 5726,38.- (pesos cinco mil setecientos noventa con 51/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de grado de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

*FERRARO, EDGARDO, legajo 25390, (valor hora extra del agente \$ 341,88) el importe bruto de \$ 3418,80.- (pesos tres mil cuatrocientos dieciocho con 80/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de postgrado de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de posgrado.

*PALACIOS, CECILIA VERONICA, Legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 269,15) el importe bruto de \$ 3095,22.- (pesos tres mil noventa y cinco con 22/100), en concepto de 11,5 (once y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul, compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*DIAZ SERGIO, Legajo 81011, (valor hora extra del agente \$ 388,15) el importe bruto de \$ 3105,20.- (pesos tres mil ciento cinco con 20/100), en concepto de 8 (ocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con informes a distintas Secretarías de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016, Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*PEREYRA, EVANGELINA legajo 40722, (valor hora extra del agente \$ 382,47) el importe bruto de \$ 1529,88.- (pesos un mil quinientos veintinueve con 88/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con informes a distintas Secretarías de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*MIRANDA, LUCAS legajo 41264, (valor hora extra del agente \$ 338,64) el importe bruto de \$ 1354,56, (pesos un mil trescientos cincuenta y cuatro con 56/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con informes a distintas Secretarías de la Facultad, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARPIO, ELIANA, legajo 80515, (valor hora extra del agente \$ 464,46), el importe bruto de \$ 3715,68 (pesos tres mil setecientos quince con 68/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras por cierre del ejercicio financiero del año 2016, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*SALGUERO, ESTEBAN, legajo 39643, (valor hora extra del agente \$ 436,51), el importe bruto de \$ 3710,33 (pesos tres mil setecientos diez con 33/100), en concepto de 8,5 (ocho y media) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas del cierre, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática a 27-00-00-02 subunidad 000.

*GUTIERREZ, SERGIO, legajo 45870, (valor hora extra del agente \$ 308,76), el importe bruto de \$ 3705,12 (pesos tres mil setecientos cinco con 12/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras por cierre del ejercicio financiero del año 2016, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*BUJON, FABIANA, legajo 41273, (valor hora extra del agente \$ 277,43), el importe bruto de \$ 3745,30 (pesos tres mil trescientos veintinueve con 16/100), en concepto de 13,5 (trece y media) horas extras al 50% (Código B1), por tareas relacionadas con tareas extras por cierre del ejercicio financiero del año 2016, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

1946 - 2016

*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 242,42), el importe bruto de \$ 3757,51 (pesos tres mil setecientos cincuenta y siete con 51/100), en concepto de 15,5 (quince y media) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras por cierre del ejercicio financiero del año 2016, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 323,25), el importe bruto de \$ 4040,63 (pesos cuatro mil cuarenta con 63/100), en concepto de 12,5 (doce y media) horas extras al 100% (Código 82), por tareas relacionadas con tareas de atención al público y cobranza en el museo de antropología durante el mes de diciembre del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 323,51) el importe bruto de \$ 12940,40.- (pesos doce mil novecientos cuarenta con 40/100), en concepto de 40 (cuarenta horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de diciembre del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27 -00-00-02, sub-dependencia 000.

*VUIRLI ANALIA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 222,28) el importe bruto de \$ 11114,00.- (pesos once mil ciento catorce con 00/100), en concepto de 50 (cincuenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de diciembre del 2016, Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, sub-dependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 198,90) el importe bruto de \$ 11934,00.- (pesos once mil novecientos treinta y cuatro con 00/100), en concepto de 60 (sesenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, sub-dependencia 000.

*SMREKAR, KATYA, legajo 52883, (Valor hora del Agente \$ 169,02), el importe bruto de \$ 1774,71 (pesos un mil setecientos setenta y cuatro con 76/100), en concepto de 10,5 (diez horas y media) horas extras al 50% (Código 81), por actividades programadas de la secretaría de Posgrado, en Casa Verde, durante el mes de diciembre de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, sub-dependencia 000.

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **02 FEB 2017**

RESOLUCION N°: **002**

e.p.



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES